



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA, RISARALDA**

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. del P.

LIQUIDACIONES

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
RAD: 66001-40-03-004-2022-00610-00 EJECUTIVO	MI BANCO S.A. NIT 860.025.971-5	ALVARO JAVIER CARDENAS ARIAS C.C. 1.088.295.507 Y OTRO	LIQUIDACION DEL CREDITO
EJECUTIVO (MÍNIMA CUANTÍA) RAD: 66001-40-03-004- 2023-00009-00	RCI COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.977.629-1	DANIEL FELIPE OBANDO FERIA CC. 1.004.680.070	LIQUIDACION DEL CREDITO

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PRESENTE TRASLADO SE HA FIJADO EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO EL DÍA 09 DE AGOSTO DE 2023, POR EL TÉRMINO DE UN DÍA.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 446-2 DEL C. G. del P. SE CORRE TRASLADO A LA CONTRAPARTE O A LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, DICHO TÉRMINO COMIENZA A CORRER A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA FIJACIÓN.

JUAN CAMILO LÓPEZ GRISALES

SECRETARIO